



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



Córdoba,

19 JUN 2017

EXP-UNC: 0007698/2017

VISTO

La RD N° 454/17 por la cual se autoriza la implementación del sistema de prácticas de grado en investigación en el marco del proyecto a cargo de la **Dra. Verónica Balaszczuk** titulado **"Protección neuronal mediada por Omega 3 (del tipo DHA) ante el daño cerebral inducido por alcohol durante el neurodesarrollo"**; y

CONSIDERANDO

Que se realizó la inscripción por Mesa de Entradas en tiempo y forma resultando seis postulantes inscriptos: Santiago Méndez DNI 37.171.859; Marina Fiorenza Molina DNI 39.071.451; Melisa Austin DNI 38.535.955; María Celina Olmedo DNI 39.304.569; Facundo Piassentini DNI 34.218.922 y Melisa Andrea Bocco DNI 38.018.323.

Que se realizó la selección de postulantes conforme a lo estipulado por RHCD 131/14 y RD 581/15.

Que de Fs. 37 a 38 consta el acta de selección realizada por el Secretario de Ciencia y Técnica Dr. Luciano Ponce y por la Directora del Equipo de Investigación Dra. Verónica Balaszczuk.

Que la comisión evaluadora establece el siguiente orden de mérito: Santiago Méndez.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicante de grado en investigación en el proyecto titulado **"Protección neuronal mediada por Omega 3 (del tipo DHA) ante el daño cerebral inducido por alcohol durante el neurodesarrollo"** del siguiente postulante:

- Santiago Méndez DNI 37.171.859

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N°

923



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba